

**Sra. D<sup>a</sup>. Eva de Anta de Benito**  
**Alcaldesa/Presidenta**  
**Excmo Ayuntamiento de Arrecife**  
Av. Vargas nº 1  
35500 Arrecife

En Arrecife de Lanzarote, a 22 de diciembre de 2016.

Estimada Sra. Alcaldesa.

Nos dirigimos a usted en esta ocasión para solicitarle la creación de un departamento de “Atención al Ciudadano”, en el área del Ayuntamiento que se estime más conveniente para poder atender las diferentes quejas y solicitudes de los vecinos y empresas del municipio.

Cada vez son más numerosas las quejas sobre la situación de alguna de las áreas gestionadas por el Ayuntamiento, tales como tráfico, urbanismo, policía, residuos, etc. Hasta la fecha, salvo las reclamaciones patrimoniales, el resto de quejas y reclamaciones van siendo dirigidas a distintas áreas municipales que las van atendiendo según sus posibilidades, pero sin ningún tipo de garantía de resolución o seguimiento, ni mucho menos registro unificado para poder hacer las correspondientes estadísticas o respuesta al peticionario.

Por ello le solicitamos se cree internamente un departamento dedicado en exclusiva a recibir, gestionar, hacer un seguimiento, e informar de la resolución a cada una de las peticiones que se presenten en el Ayuntamiento. Sólo de este modo desde la máxima dirección del Ayuntamiento, como es la Alcaldía, podrá tenerse un conocimiento serio y completo de las quejas que los vecinos están interponiendo, y poder actuar posteriormente en consecuencia.

Muchas de estas quejas que no están siendo adecuadamente atendidas en el Ayuntamiento acaban siendo presentadas también en la Cámara de Comercio, y son las que nos fuerzan a actuar en el sentido que lo hacemos.

Sin otro particular, me pongo a su disposición para cualquier otro asunto que sea de su interés.

**José Torres Fuentes**  
**Presidente de la Cámara Oficial de Comercio,**  
**Industria y Navegación de Lanzarote**